



ANUNCIO

Nº Expte. :39/2022/28104

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR CONCURSO-OPOSICION, CON CARÁCTER INTERINO, DEL PUESTO DE COLABORACION DE VICEINTERVENTOR/A

El Tribunal Calificador designado pro Resolución Núm. 2022006988 de fecha 26/10/2022 de la Concejala Delegada de Hacienda y Régimen Interior, en su sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2022, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Hacer pública la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición carácter teórico, desarrollado conforme al punto 8.1.1 de las bases de la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION 1º EJERCICIO
ES-0****467-G	RUIZ*PLATAS, AINHOA	6,63
ES-0****186-W	JIMENEZ*MARTIN, ROSA MARIA	5,84
ES-0****532-Q	GARCIA DE FERNANDO*MORENO, JOSÉ LUIS	5,76
ES-0****549-M	CIFUENTES*CARRASCO, ARTURO	NO APTO

SEGUNDO. - Hacer pública la calificación del segundo ejercicio de la fase de oposición carácter práctico, desarrollado conforme al punto 8.1.2 de las bases de la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION 2º EJERCICIO
ES-0****467-G	RUIZ*PLATAS, AINHOA	6
ES-0****186-W	JIMENEZ*MARTIN, ROSA MARIA	NO APTO
ES-0****532-Q	GARCIA DE FERNANDO*MORENO, JOSÉ LUIS	NO APTO

TERCERO. - Hacer pública la puntuación obtenida de la fase de concurso conforme a lo dispuesto en el apartado 8.2 de las bases de la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUCION VALORACION DE MERITOS
ES-0****467-G	RUIZ*PLATAS, AINHOA	10

CUARTO. - A la vista de las calificaciones obtenidas, y conforme a lo establecido en puntos 9 y 10 de las bases de la convocatoria, hacer pública la propuesta de nombramiento de la aspirante:

ES-0**467-G RUIZ*PLATAS, AINHOA**

QUINTO. - Según el punto 11 de las bases de la convocatoria, se hace pública la propuesta de inclusión en una Bolsa de Empleo de los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACION 1º EJERCICIO
ES-0****186-W	JIMENEZ*MARTIN, ROSA MARIA	5,84
ES-0****532-Q	GARCIA DE FERNANDO*MORENO, JOSÉ LUIS	5,76

La publicación de este acto se realiza de conformidad con las bases de la convocatoria y lo dispuesto en el artículo 45 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.